

# Cómo Vamos en Movilidad

La siniestralidad en lo corrido de 2025 fue similar a la de 2024, disminuyeron las muertes en accidentes, pero aumentaron las multas.

Fuente: Observatorio de movilidad sostenible y seguridad vial

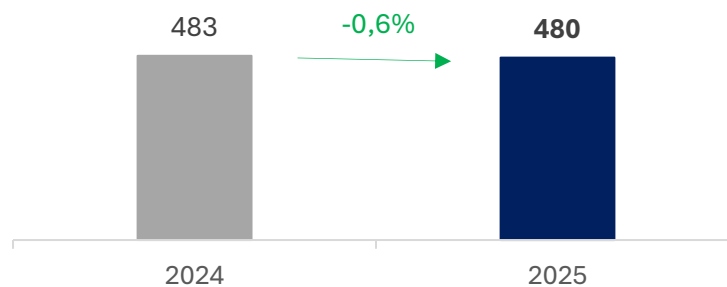


19 de febrero 2025

## Boletín de Movilidad: La siniestralidad en lo corrido de 2025 fue similar a la de 2024, disminuyeron las muertes en accidentes, pero aumentaron las multas

Según la información del Observatorio de movilidad sostenible y seguridad vial<sup>1</sup>, **entre el 01 de enero y el 15 de febrero de 2025 se registraron 480 siniestros viales con lesiones en Cali, 3 casos menos frente al mismo periodo de 2024** (483 siniestros con lesiones), una reducción del 0,6%. El anterior panorama implica que en 2025 Cali registró en promedio 10 siniestros viales con lesionados al día.

Figura 1. Siniestralidad por tránsito con lesiones, entre el 01 de enero y el 15 de febrero (2024-2025)



Fuente: Observatorio de movilidad sostenible y seguridad vial – Elaboración Cali Cómo Vamos

Adicionalmente, la Tabla 1 evidencia que **el número de fallecidos por eventos de tránsito disminuyó 32,6%, reportándose 15 fallecidos menos, al pasar de 46 casos al 15 de febrero de 2024 a 31 fallecidos en el mismo periodo de 2025**. Por mes del hecho, 22 de los 31 casos de 2025 se registraron en enero, mientras los 9 restantes en

<sup>1</sup> Cifras preliminares publicadas en el *Boletín semanal* (6).

Socios y aliados de Cali Cómo Vamos:



el transcurso de febrero. De esta forma, en 2025 Cali reportó la menor cantidad de fallecidos entre el 01 de enero y el 15 de febrero en los últimos 4 años.

Tabla 1. Mortalidad por eventos de tránsito según tipo de actor implicado, entre el 01 de enero y el 15 de febrero (2024-2025)

Implicado	2024	2025	Diferencia	Variación	Part. (%) 2024
Motocicleta	22	17	-5	-22,7%	54,8%
Peatón	20	11	-9	-45,0%	35,5%
Bicicleta	2	3	+1	50,0%	9,7%
Automóvil	2	0	-2	-100%	0,0%
<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>31</b>	<b>-15</b>	<b>-32,6%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Observatorio de movilidad sostenible y seguridad vial – Elaboración Cali Cómo Vamos

**Por tipo de medio de transporte, más de la mitad de los fallecidos en eventos de tránsito se movilizaban en motocicleta**, siendo más común que el fallecido fuera conductor de motocicleta que pasajero de la misma (14 y 3 casos respectivamente durante el 2025)<sup>2</sup>. En el caso de los fallecidos que se movilizaban en automóvil se debe señalar que los fallecidos pasajeros y los fallecidos conductores pasaron de un caso en el 2024 a ningún caso en el 2025. En los peatones se presentó una disminución de muertes de 45 % pasando de 20 casos al 15 de febrero de 2024 a 11 en el mismo periodo de 2025, y un incremento en muertes de ciclistas de 2 a 3 casos en este mismo periodo.

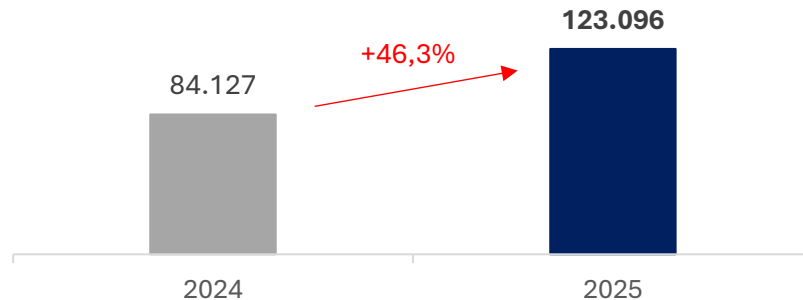
Con relación a las infracciones de tránsito, **entre el 01 de enero y el 15 de febrero de 2025 se impusieron en Cali 123.096 infracciones de tránsito, un 46,3% más frente a lo reportado en el mismo periodo de 2024 (84.127 casos)**, lo que implica 38.969 infracciones adicionales. En promedio, en el transcurso de 2025 se impusieron 2.676 infracciones diarias, mientras en 2024 se impusieron al día 1.829. De esta forma por cada día de 2025 se han impuesto 847 infracciones más frente al 2024.

<sup>2</sup> Los casos de fallecidos en accidentes de tránsito que eran conductores de motocicleta disminuyeron 26,3% (pasando de 19 casos en 2024 a 14 en 2025), en el caso de los fallecidos que eran pasajeros de motocicleta se presentaron los mismos casos en 2024 y 2025 (3 fallecidos).

Socios y aliados de Cali Cómo Vamos:



Figura 2. Infracciones de tránsito acumuladas entre el 01 de enero y el 15 de febrero (2024-2025)



\*El total de infracciones incluye comparendos manuales, electrónicos y fotodetección

Fuente: Observatorio de movilidad sostenible y seguridad vial – Elaboración Cali Cómo Vamos

Finalmente, **en la semana del 09 al 15 de febrero de 2025 se impusieron en Cali 13.220 infracciones de tránsito, representando el 10,7% de las infracciones en lo corrido de 2025.** En particular las tres infracciones más comunes registradas a los autos<sup>3</sup> fueron: (C29) Conducir un vehículo a velocidad superior a la permitida con 798 casos, (C14) Transitar por sitios restringidos o en horas prohibidas por la autoridad con 621 casos, y No realizar la revisión técnico-mecánica y de emisiones (C31) con 431 infracciones. Por su parte para las motocicletas las tres principales fueron: (C35) No realizar la revisión técnico-mecánica y de emisiones con 2.705 casos, (D02) Conducir sin portar el Seguro Obligatorio de Accidentes de tránsito registrando 2.055 infracciones, y (C24) Conducir la motocicleta sin observar las normas establecidas con 1.414 casos.

<sup>3</sup> La categoría autos agrupa los siguientes vehículos: Camión, camioneta, campero, bus, vehículos del SITM MIO, buseta, grúa, ambulancia, volqueta, motocarro y automóvil.

Socios y aliados de Cali Cómo Vamos:

